

ACTA #3.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #3.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, expresó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Obran en poder de esta Secretaría las licencias del siguiente legislador y legisladoras: Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, Diputada Flor de María Guirao Aguilar, Diputada María Roselía Jiménez Pérez, Diputada Ana Karen Ruiz Coutiño, Diputada Valeria Santiago Barrientos y Diputada Ana María Solís Ruíz.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y CUATRO DIPUTADOS Y DIPUTADAS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA CUARTA DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, ES EL SIGUIENTE".

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2025.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y

DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 86 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS. _____

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL, VÍA DONACIÓN CONDICIONADA, A FAVOR DEL IMSS-BIENESTAR, PARA QUE DICHA INSTITUCIÓN FEDERAL, BRINDE LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS, A LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL, DE UN TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 5-00-00 HECTÁREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS. _____
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PRESENTADA POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, PARA PRORROGAR EL PLAZO, PARA LLEVAR A CABO LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, PREVISTO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO NÚMERO 011, DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2023, EMITIDO POR EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE AUTORIZÓ AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, DE UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 2,590.60 METROS CUADRADOS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DONDE SE ENCUENTRA EL JARDÍN DE NIÑOS Y NIÑAS "NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC"; INMUEBLE UBICADO EN EL POLÍGONO 21, DE LA MANZANA 01, LOTE 01, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EL ALAZÁN", DE DICHO MUNICIPIO. _____
5. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA A LOS 124 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE, EN SU ARMONÍA INSTITUCIONAL, ESTABLEZCAN PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL TEMPORAL, PREFERENTEMENTE EN PERSONAS EN SITUACIÓN MIGRANTE Y/O MOVILIDAD HUMANA, PARA REALIZAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESAZOLVES A CUNETAS Y ALCANTARILLAS PREVIOS A LA PRÓXIMA TEMPORADA DE LLUVIA, PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR Y SILVIA ESTHER ARGUELLO GARCÍA Y LOS DIPUTADOS LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ, MARIO FRANCISCO GUILLÉN GUILLÉN Y JOSÉ URIEL ESTRADA MARTÍNEZ, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. _____
6. ASUNTOS GENERALES. _____

Acto seguido la Diputada Secretaria expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL

TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2025. CON RELACIÓN AL NUMERAL 222 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz, votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, PRESENTAN DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 86 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutive. _____

A las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Armonización Legislativa y Prácticas Parlamentarias de la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, le fue turnada para su estudio y dictamen la "Iniciativa de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 86 de la Ley de Desarrollo Constitucional del Congreso del Estado de Chiapas"; y _____
Con fundamento en las fracciones I y XVIII, de los artículos 48 y 55, y el artículo 153 de la Ley del Congreso del Estado, los Diputados y Diputadas Integrantes de las suscritas comisiones, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: _____

RESOLUTIVO

Resolutive Único: Es de aprobarse la Iniciativa de "Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 86 de la Ley de Desarrollo Constitucional del Congreso del Estado de Chiapas". _____

Artículo Único. - Se reforma el primer párrafo del artículo 86 de la Ley de Desarrollo Constitucional del Congreso del Estado de Chiapas, para quedar redactado de la forma siguiente: _____

Artículo 86.- Son sesiones ordinarias las que se celebren durante los días martes y miércoles dentro de los períodos ordinarios; serán públicas, comenzarán por regla general a las 12:00 horas y durarán hasta cuatro horas; dentro de las cuales deberá agotarse el

orden del día previamente establecido, de lo contrario, por disposición del Presidente de la Mesa Directiva o por iniciativa de alguno de los legisladores, aprobada por el voto de las dos terceras partes de los Diputados y las Diputadas presentes, podrán ser prorrogadas.

Las sesiones ordinarias públicas..._____

Se podrá prorrogar... _____

TRANSITORIOS

Artículo Primero. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial. _____

Artículo Segundo. Se derogan todas las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto. _____

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y el Honorable Congreso del Estado proveerá su debido cumplimiento al presente Decreto. _____

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados presentes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Armonización Legislativa y Prácticas Parlamentarias de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 07 días del mes de abril del 2025.

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".-

En ese momento solicitaron el uso de la palabra los siguientes legisladores: Diputado Abundio Peregrino García y Diputado Fermín Hidalgo González Ramírez, enseguida el Diputado Presidente preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA? En ese momento el diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente el Diputado Presidente preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO FERMÍN HIDALGO GONZÁLEZ RAMÍREZ? En ese momento el diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SE HAN REGISTRADO DOS ORADORES PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE, POR LO QUE SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE ESTAMOS DISCUTIENDO, ADELANTE COMPAÑERO DIPUTADO".-

El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenos días a todas y todos, honorable asamblea, invitados especiales, medios de comunicación y quién nos escuchan por las redes sociales, con su venia señor Presidente Luis Ignacio Avendaño Bermúdez. El día de ayer nos reunimos las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Armonización Legislativa y Prácticas Parlamentarias, en dónde aprobamos el dictamen en comento, aprobado por unanimidad, la iniciativa de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 86, de la Ley de Desarrollo Constitucional del Congreso del Estado de Chiapas, tiene como objeto establecer que las sesiones ordinarias, se celebran durante los días martes y miércoles, con la finalidad de mejorar y eficientar el desempeño parlamentario. Sin embargo, esta reforma va más allá de un cambio de horario, pues uno de los desafíos más evidentes que existen en el desempeño del sistema legislativo, depende en gran parte de las facultades que se otorgan a las legisladoras y legisladores, y lo que se espera de nosotros en términos de resultados. Esto significa por una parte, considerar, cuáles son las tareas y actividades que se establecen en la normatividad, esto

es crear leyes y resoluciones legislativas, así como modificar o derogar las existentes, por otra parte, valorar qué instrumentos y herramientas son más adecuadas para establecer, si estas tareas se cumplieron a cabalidad y con efectividad legislativa. Ante esto, reflexionar sobre las actividades de las y los legisladores, es necesaria, dado que en el contexto de nuestras responsabilidades parlamentarias está la representación popular que fuimos concedidos por las y los ciudadanos, en ese sentido, contar con los tiempos necesarios para atender las demandas que se generan en los distritos que se representan, o según la comisión que presidamos. Resulta importante llevar a cabo adecuaciones a los días de sesiones en este honorable pleno, es oportuno recalcar, que caminando es nuestro distritos o desde nuestras oficinas, contamos con la ventaja de escuchar de viva voz a nuestro pueblo e incluso a nuestras autoridades, lo que nos permite que se genere políticas públicas a favor de ellos, las cuales se materializan en reformas y modificaciones a nuestras leyes, sin duda, es clave para la obtención de resultados favorables entendidos como la consolidación de leyes vigentes, eficaces y eficientes, de tal suerte, que la efectividad legislativa se consolida analizando, discutiendo y aprobando, todas aquellas reformas y modificaciones a favor de nuestra sociedad. Compañeras y compañeros legisladores, esta iniciativa de reforma sin duda favorece a nuestras actividades, mejorando la calidad de nuestro trabajo parlamentario. Finalmente decir, que nuestro Chiapas de hoy requiere una visión a futuro, la importancia del trabajo legislativo reside en la sensibilidad de nosotros, las y los diputados, de ser capaces de escuchar, interpretar e integrar las necesidades de la sociedad, removiendo obstáculos de una sociedad cansada de lo mismo, aprovechemos pues, estos mecanismos que nos permitirá resolver y tomar decisiones fundamentales a favor de nuestro Estado. Es cuanto presidente, muchas gracias diputadas, diputados y público presente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FERMÍN HIDALGO GONZÁLEZ RAMÍREZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia presidente, ninguna pérdida debe de ser más sensible, que la del tiempo, pues ello es irreparable. Buenos días a todos, buenas tardes público, compañeros diputados y me refería esa cita del Maestro Zenón de Citio, y por una razón, desde que llegamos al Congreso y se formó esta Sesenta y Nueve Legislatura, a la cual estoy orgulloso de pertenecer y me siento orgulloso también de los compañeros que tengo, porque juntos hemos emprendido de los mayores cambios que han habido respecto a reformas y armonizaciones de leyes y adecuaciones de leyes en los últimos años, de las legislaturas del Estado, se han emprendido tareas tan importantes, como crear espacios dignos aquí dentro de la casa del pueblo, dentro del Congreso, lo vivimos, lo vimos, y lo estamos viviendo, los cambios que se den, se notan, desde cosas simples y sencillas, como tener unos baños dignos, para todos los que aquí de una manera u otro u otra, pasamos bastante tiempo en nuestra vida cotidiana, haciendo la labor que se nos encomienda desde los que vienen y trabajan aquí mismo en el Congreso, hasta los que venimos a sesionar, los que venimos a trabajar, creando leyes o reformándolas, las padecemos o la disfrutamos, espacios como lo que se está haciendo ahorita, en lo que era la biblioteca, que se está creando un espacio para poder tener reuniones, en fin. Los invito, después los invitare a los compañeros de la prensa, para hacer un poquito más más explícito y ampliar el tema. El motivo por el cual ahorita celebro que se haya hecho la adecuación de los días martes y miércoles para las sesiones ordinarias, es porque nos permite a nosotros que somos representantes populares. la voz del pueblo, pero para poder ser la voz del

pueblo, tenemos que escuchar al pueblo, tenemos que estar en nuestro territorio, tenemos que ir y es más fácil que nosotros podamos hacer reuniones con cien personas, que cien personas nos vengán a ver a nosotros aquí al Congreso, entonces, sí necesitamos adecuar los tiempos, a los nuevos, a las necesidades nuevas que se han ido creando, precisamente por esta nueva política que inició a partir del 2018, con una transformación en la vida pública del país y que no ha dejado de caminar, no se ha dejado de mover, la vida es movimiento, movimiento constante y ese movimiento constante aplica también a la forma de hacer política, y a las maneras en que nosotros nos tenemos que adecuar, para poder hacer esa política nueva y esa política nueva implica estar cerca de la gente, implica caminar en las comunidades de la gente, implica caminar en los pueblos, caminar en el pueblo, somos pueblo, necesitamos representarlo dignamente, cómo, precisamente así, estando en las comunidades, estando en territorio, entiendo que hubo un tiempo en que la necesidad era estar más en escritorio, están más sentado en los curules, pero ama a tu compañero de trinchera, más que a tu compañero de curul. Entonces nos debemos a ellos y por ellos estamos trabajando, por eso, gracias a esta dirección que llevan tanto nuestro Presidente de la Mesa Directiva Luis Ignacio y como al Diputado Mario Guillén, por apoyar estas iniciativas, por tomar la iniciativa, por estar haciendo historia junto con nosotros en esta Sesenta y Nueve Legislatura, por estar apoyando al gobierno, al Ejecutivo Estatal, a nuestro Gobernador Eduardo Ramírez, por estar apoyando también a nuestra presidenta, desde nuestra trinchera pongamos nuestro grano de arena. Saludos y abrazos a todos compañeros, gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS COMPAÑERO, AGOTADA LA LISTA DE ORADORES INSCRITOS Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, SÍRVASE VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, APROBADO CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTAN DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL, VÍA DONACIÓN CONDICIONADA, A FAVOR DEL IMSS-BIENESTAR, PARA QUE DICHA INSTITUCIÓN FEDERAL, BRINDE LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD,

MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS, A LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL, DE UN TERRENO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN.- La legisladora dió lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutivo. _____

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción IV y 55, fracción IV, de la Ley del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnada para su estudio y dictamen, la **iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la Desincorporación del Patrimonio Estatal, vía Donación Condicionada, a favor del IMSS-BIENESTAR**, para que dicha institución federal, brinde la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados, a las personas sin seguridad social, de un terreno con una superficie de 5-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Chiapa de Corzo, Chiapas; y _____

_____ **D i c t a m e n** _____

Resolutivo Único.- Se aprueba la iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la Desincorporación del Patrimonio Estatal, vía Donación Condicionada, a favor del IMSS-BIENESTAR, para que dicha institución federal, brinde la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados, a las personas sin seguridad social, de un terreno con una superficie de 5-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Chiapa de Corzo, Chiapas; para quedar como sigue: _____

Artículo 1.- Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas la Desincorporación del Patrimonio Estatal, vía Donación Condicionada, a favor del IMSS-BIENESTAR, para que dicha institución federal, brinde la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados, a las personas sin seguridad social, de un terreno con una superficie de 5-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Chiapa de Corzo, Chiapas. _____

Artículo 2.- Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, a través del Director General del Instituto del Patrimonio del Estado, para que, por la vía de Donación Condicionada, transmita la propiedad citada en el artículo que antecede, a favor del IMSS-BIENESTAR.

Artículo 3.- Es condición expresa que si al inmueble de referencia, se le diera un uso distinto al señalado en el presente Decreto, o no haya sido ocupado dentro del término de cinco años siguientes a su publicación, la desincorporación quedará sin efecto legal alguno y el inmueble pasará de nuevo a formar parte del Patrimonio del Gobierno del Estado. _____

Artículo 4.- El Poder Ejecutivo del Estado, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado, del uso que haga de las facultades concedidas en el presente Decreto. _____

_____ **T r a n s i t o r i o s** _____

Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial. _____

Artículo Segundo.- Se derogan todas las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto. _____

Artículo Tercero.- El Instituto del Patrimonio del Estado, realizará los trámites administrativos que sean necesarios, conforme a sus atribuciones, para el cumplimiento del presente Decreto. _____

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada

en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 07 días del mes de Abril del 2025. _____

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora, legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, APROBADO CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES"._____

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTAN DICTAMEN, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PRESENTADA POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, PARA PRORROGAR EL PLAZO OTORGADO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO NÚMERO 011 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 313 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ LA DESINCORPORACIÓN DE UN TERRENO A FAVOR DEL JARDÍN DE NIÑOS Y NIÑAS "NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC", PREDIO UBICADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EL ALAZAN", DE ESA CIUDAD. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutivo. _____

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción IV y 55, fracción IV, de la Ley del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnada para su estudio y dictamen, la solicitud de autorización presentada por el **Ayuntamiento Constitucional de Tapachula, Chiapas**, para prorrogar el plazo, para llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, previsto en el Artículo Segundo del decreto número 011, de fecha 07

de Noviembre del 2023, emitido por el Pleno de la Sexagésima Octava Legislatura de este Congreso del Estado, por el que autorizó al Ayuntamiento Municipal de Tapachula, Chiapas, la desincorporación del patrimonio municipal, de un terreno con superficie de 2,590.60 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del Gobierno del Estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Educación, donde se encuentra el Jardín de Niños y Niñas "Niños Héroe de Chapultepec"; inmueble ubicado en el Polígono 21, de la manzana 01, lote 01, del asentamiento humano denominado "El Alazán", de dicho municipio, y; _____

_____ **D i c t a m e n** _____

Resolutivo Primero.- Se autoriza al Ayuntamiento Constitucional de Tapachula, Chiapas, una prórroga por el término de un año, contado a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de este Poder Legislativo, al plazo previsto en el Artículo Segundo del decreto número 011, de fecha 07 de Noviembre del 2023, emitido por la Sexagésima Octava Legislatura de este Congreso del Estado, por el que autorizó al Ayuntamiento Municipal de Tapachula, Chiapas, la desincorporación del patrimonio municipal, de un terreno con superficie de 2,590.60 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del Gobierno del Estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Educación, donde se encuentra el Jardín de Niños y Niñas "Niños Héroe de Chapultepec"; inmueble ubicado en el Polígono 21, de la manzana 01, lote 01, del asentamiento humano denominado "El Alazán", de dicho municipio. _____

Resolutivo Segundo.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Tapachula, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. _____

Resolutivo Tercero.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento, que tengan relación con el presente asunto.—

Resolutivo Cuarto.- Comuníquese la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. _____

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 31 días del mes de Marzo del 2025. _____

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO LEGISLADOR DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora, legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios

Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, SÍRVASE VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, APROBADO CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

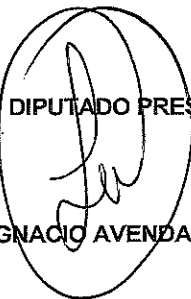
Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA A LOS 124 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE, EN SU ARMONÍA INSTITUCIONAL, ESTABLEZCAN PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL TEMPORAL, PREFERENTEMENTE EN PERSONAS EN SITUACIÓN MIGRANTE Y/O MOVILIDAD HUMANA, PARA REALIZAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESAZOLVES A CUNETAS Y ALCANTARILLAS PREVIOS A LA PRÓXIMA TEMPORADA DE LLUVIA, PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, SILVIA ESTHER ARGUELLO GARCÍA Y LOS DIPUTADOS LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ, MARIO FRANCISCO GUILLÉN GUILLÉN Y JOSÉ URIEL ESTRADA MARTÍNEZ, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE POBLACIÓN Y MOVILIDAD HUMANA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: ASUNTOS GENERALES: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LAS SIGUIENTES LEGISLADORAS: DIPUTADA GETSEMANÌ MORENO MARTÍNEZ, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "EL DEPORTE COMO MECANISMO GENERADOR DE PAZ"; DIPUTADA FARIDE ABUD GARCÍA, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "DÍA MUNDIAL DE LA SALUD 2025".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 206 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO SE LES RECUERDA QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 10 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. POR LO QUE TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA GETSEMANÌ MORENO MARTÍNEZ, DE MORENA HASTA POR DIEZ MINUTOS, ADELANTE COMPAÑERA DIPUTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya

intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buen día compañeras legisladoras, legisladores, público presente, compañeros también que nos ven en las redes sociales y al pueblo de Chiapas. El pasado 6 de abril, fue un recordatorio poderoso de que el deporte no sólo es competencia, sudor o disciplina, es una herramienta viva de transformación social; así lo entendió la Asamblea General de la ONU en 2013 y así lo entendemos desde morena, el deporte es paz, inclusión y por supuesto justicia. Hoy más que nunca necesitamos construir espacios donde nuestra niñez, adolescencias, juventudes y comunidades enteras puedan encontrar fuerza, salud y sentido de pertenencia, y el deporte ese es el punto de encuentro donde todos cabemos, nos enseña a ganar sí, pero también a perder con dignidad, a colaborar, a respetar al otro y levantamos después de caer. Este fin de semana, Chiapas vibró con energía; 17,399 personas, más de 100 puntos distribuidos en 81 municipios del estado de Chiapas, se sumaron a la Clase Nacional de Boxeo por la Paz y Contra las Adicciones y déjenme decirles que también hubo participación dentro de los Centros Penitenciarios, 16 de ellos estuvieron participando. Esta iniciativa, fue encabezada por nuestra Presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo y respaldada por supuesto por el gran promotor deportivo nuestro Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar. Porque cuando el deporte toma la plazas, parques y calles, estas se llenan de vida, de salud y por supuesto de esperanza. Desde morena, creemos que en una política en la que se ponen los tenis, que salga la cancha y que impulsa oportunidades, es lo mejor para todas y todos. En esta nueva era también se construye con guantes, balones, bicicletas y canchas abiertas, porque hacer deporte, es hacer comunidad y herramienta por excelencia para reconstruir el tejido social; por ello en Chiapas nos activamos mentalmente, nos reactivamos físicamente y juntas y juntos construimos una cultura de paz con humanismo que transforma. Es cuanto, señor presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA FARIDE ABUD GARCÍA, DE MORENA, HASTA POR DIEZ MINUTOS, ADELANTE COMPAÑERA DIPUTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, a las compañeras de la mesa, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, que nos siguen a través de las plataformas digitales y a todo público que nos acompaña. El Día Internacional de la Salud 2025, que fue el día de ayer 7 de abril, toma el nombre y el tema de "Comienzos saludables, futuros esperanzadores", en el día internacional se celebró más que una campaña, se celebra todo este año sobre una salud materna y del recién nacido. Esta campaña insta a gobiernos, a la comunidad de la salud a intensificar esfuerzos, a poner un fin a las muertes prevenibles de madres y de recién nacidos, a dar prioridad a la salud, al bienestar de las mujeres a largo plazo. ¿Por qué se celebra con cada año un lema diferente? vamos a hacer un poco de remembranza y vamos a hablar tras la segunda guerra mundial, en las naciones firmaron un pacto inédito donde se creó ahí la OMS, la Organización Mundial de la Salud y quedó marcado como un símbolo de compromiso internacional en materia de salud como un derecho fundamental y así fue, en el año de 1948 tras los estragos de la segunda guerra mundial, cuando todas las naciones del mundo firman y pactan este acuerdo sin precedentes y así crear con la capacidad este organismo de velar por la salud pública a nivel global. La salud, no es la ausencia de la enfermedad, es el equilibrio, la prevención y el acceso justo con conciencia. Cabe mencionar, que la Organización Mundial de la Salud, busca mucho más que difundir recomendaciones médicas, también su misión es abrir con un espacio anual para discutir el presente y el futuro de la salud global, teniendo un enfoque humano, médico, social pero también político; es por eso, que en este segundo piso de la cuarta transformación

que encabeza la Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, anunció la implementación de los programas para el bienestar la "Salud casa por casa" el cual tiene como objetivo garantizar un derecho a la salud de personas adultas mayores y a las personas con discapacidad y así, se beneficia a más de 13.6 millones de adultos mayores y de personas con alguna discapacidad; también, el fortalecimiento del IMSS Bienestar y ¿Para qué? para atender a todas aquellas en la población que no tienen una seguridad social. Estas políticas públicas federales, déjenme decirles que están alineados al plan nacional pero que van de la mano junto con la del Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar; como bien, se ha acercado al tema de salud, hasta los últimos rincones hoy de nuestro Estado, que se está implementando políticas públicas para el adulto mayor y campañas publicitarias, como lo hizo el día de ayer para trasplantes de órgano, poniendo su ejemplo y que seguramente va a ser un tema muy importante próximo en el Congreso del Estado que lo tendremos muy armado y pensando en esa posible dador de vida que vamos a tener como referente y va a ser Chiapas. En el Día Mundial de la Salud no es un tema o una efeméride de más, sino que es un llamado a tomar conciencia con la fragilidad de nuestro sistema sanitario, también la desigualdad en el acceso a tratamientos y la importancia que es el punto de este año en materia de salud que es la prevención. Que más médicos y hospitales, también se ocupa el acceso como al agua potable, la vivienda digna, la alimentación adecuada, la educación y la formación confiable, son también pilares fundamentales para garantizar el bienestar de las personas; por eso, uno de los grandes enfoques que promueve esta jornada es el derecho a la salud como un principio universal, que no solamente sea como un tratado en nuestro país, sino que sea en materia y de ejemplo que repliquen los estados de la república y que Chiapas sea un referente; por ello, se implica no solamente tener un centro médico o un personal capacitado, sino también erradicar las causas estructurales de las enfermedades, como es: La pobreza, la violencia, la contaminación, la discriminación y entre otras; la educación y la prevención, son herramientas más poderosas para transformar el futuro del bienestar. Yo sé que falta mucho por hacer, hay muchas políticas públicas que se vienen implementando y que muy pronto tendremos la nueva Ley de Salud para Chiapas; pero también, hay que ocuparnos en la ciudadanía, informándola, empoderada y una política que esté activa, la campaña de este año por eso lleva ese nombre "Comienzos saludables, futuros esperanzadores" con este lema, lo único que se busca y la finalidad como un objetivo debe de ser en busca de llamar la atención de los gobiernos, pero también de los profesionales sanitarios sobre la urgencia de evitar las muertes prevenibles durante el embarazo, el parto y el periodo postnatal. Nuestro compromiso como país y como estado debe ser claro, debemos de continuar invirtiendo en infraestructura, en la formación de médicos con una vocación y que se escuche claro: con una vocación social, que quieran servir en las regiones más apartadas, debemos fortalecer las redes comunitarias de salud y también un punto clave en la Ley de Salud, apoyar a las parteras tradicionales, incorporar, volvamos a lo de antes, incorporar la medicina intercultural, escuchar las voces de las comunidades más alejadas y la salud debe entenderse no solo como un servicio, sino como una construcción colectiva arraigada en territorio y en la dignidad de cada persona. El reto ahorita aquí con mis compañeros legisladores, de la parte ejecutiva y también ¿Por qué no? del poder judicial, porque esto nos compete a todos, lo vamos a poder hacer, sí lo vamos poder lograr, obteniendo las respuesta al pasar de acciones inmediatas para las chiapanecas y los chiapanecos lo requiera y lo necesite; hemos visto como la pandemia nos enseñó y claro que nos enseñó, el valor de contar con un sistema de salud sólido y no podemos permitimos que este aprendizaje se pierda, debe transformar los desafíos en oportunidades por eso en esta fecha tan importante, hago un llamado a mis compañeros

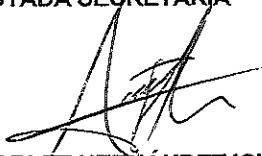
diputados y al Congreso del Estado, a nuestro líderes, a nuestros profesionales de la salud y a cada ciudadano que hagamos de la salud una prioridad nacional, que la hagamos en nuestra entidad, porque cuando un país y un estado es saludable, es fuerte, es próspero, es capaz de construir un futuro digno para todas y para todos. Es cuanto.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA JUEVES 10 DE ABRIL DE 2025, A LAS DOCE HORAS, GRACIAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS". (Tocó el timbre). —



DIPUTADO PRESIDENTE

LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ

DIPUTADA SECRETARIA



WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN

DIPUTADA SECRETARIA



MARCELA CASTILLO ATRISTAIN